1. INTRODUCCIÓN

La Alcaldía Municipal de Pereira y en su nombre la Secretaría de Educación, en cumplimiento con lo establecido en los numerales 7 y 8 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, elabora el presente informe de evaluación económica con motivo del trámite y resultado de la verificación de las ofertas presentadas para el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA No. SME-SASIE-146-2020 cuyo objeto es "LA ADQUISICIÓN DE 31 LABORATORIOS DE HERRAMIENTAS TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS PERTINENTES PARA ESTUDIANTES CON TALENTOS Y CAPACIDADES EXCEPCIONALES REPORTADOS EN EL SIMAT A 10 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE PEREIRA."**

2. GENERALIDADES

En desarrollo al proceso Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No. SME-SASIE-146-2020, cuyo objeto es **"LA ADQUISICIÓN DE 31 LABORATORIOS DE HERRAMIENTAS TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS PERTINENTES PARA ESTUDIANTES CON TALENTOS Y CAPACIDADES EXCEPCIONALES REPORTADOS EN EL SIMAT A 10 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE PEREIRA.",** el comité asesor y evaluador presenta la evaluaciónde la propuesta económica del único proponente del presente proceso de Subasta Inversa Electrónica.

De acuerdo con los establecido en las condiciones generales del proceso, se dio apertura al proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica en mención el día 04 de noviembre de 2020 en la plataforma transaccional SECOP II.

Conforme al cronograma establecido en el pliego de condiciones de dicho proceso, el comité asesor y evaluador procede a realizar la apertura y verificación del sobre electrónico y económico el día 26 de noviembre de 2020, de dicho proceso, se deja constancia y se publica el informe en relación con el siguiente proponente y teniendo en cuenta que fue el único habilitado, así
Se adjunta imagen de la plataforma transaccional SECOP II:

1 Sobre 2 - Económico

1.1 Oferta Económica			Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal					
							Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 129.885.000,00	
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	86141700	LABORATORIO TECNOLOGÍA Comentarios del comprador: VER ANEXOS FICHA TÉCNICA	3,00	UN	12.410.490,00	12.405.490,00	37.216.470,00
	2	23153200	LABORATORIO ROBÓTICA INICIAL Comentarios del comprador: VER ANEXOS FICHA TÉCNICA	2,00	UN	873.620,00	873.620,00	1.747.240,00
	3	23153200	LABORATORIO ROBÓTICA AVANZADO Comentarios del comprador: VER ANEXOS FICHA TÉCNICA	2,00	UN	4.075.640,00	4.075.640,00	8.151.280,00
	4	60102100	LABORATPORIO LENGUAJE Comentarios del comprador: VER ANEXOS FICHA TÉCNICA	2,00	UN	1.520.630,00	1.520.630,00	3.041.260,00
	5	60101000	LABORATORIO MATEMÁTICAS Comentarios del comprador: VER ANEXOS FICHA TÉCNICA	1,00	UN	1.942.979,00	1.942.979,00	1.942.979,00
	6	60131800	LABORATORIO MÚSICA Comentarios del comprador: VER ANEXOS FICHA TÉCNICA	5,00	UN	4.913.200,00	4.913.200,00	24.566.000,00
	7	95121506	LABORATORIO TEATRO Comentarios del comprador: VER ANEXOS FICHA TÉCNICA	5,00	UN	2.488.990,00	2.488.990,00	12.444.950,00
	8	14111606	LABORATORIO ARTES Comentarios del comprador: VER ANEXOS FICHA TÉCNICA	5,00	UN	319.809,00	319.809,00	1.599.045,00
	9	43232003	LABORATORIO DEPORTES Comentarios del comprador: VER ANEXOS FICHA TÉCNICA	6,00	UN	6.529.296,00	6.529.296,00	39.175.776,00

3. CONCLUSIONES

- Revisado el sobre electrónico económico el proponente **PRODIDACTICOS S.A.S.** con **NIT No. 900677889-0,** se evidencia que en la oferta la totalidad de los ítems requeridos en el proceso **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SME-SASIE-146-2020,** respecto a cantidad, unidad y especificaciones técnicas requeridas por la Secretaría de Educación, sin superar el presupuesto oficial de **($129.900.000) CIENTO VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE IVA INCLUIDO.**

- Que el valor total ofertado por el proponente **PRODIDACTICOS SAS.**con **NIT No. 900677889-0** asciende a la suma hasta**$129.885.000 CIENTO VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. IVA INCLUDO,**el cual no supera el presupuesto oficial del presente proceso **($129.900.000) CIENTO VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE IVA INCLUIDO.**

En concordancia con lo anterior y entendiendo que el Decreto 1082 de 2015 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.6. ADJUDICACIÓN CON OFERTA ÚNICA. “La Entidad Estatal puede adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta

siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los pliegos de condiciones, sin perjuicio de las disposiciones especiales establecidas en la ley y el presente título" Y el decreto 1510 de 2013 Artículo 30. *Adjudicación con oferta única.* La Entidad Estatal puede adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los pliegos de condiciones" entendiendo que para el caso se presentó un único oferente y que considerando que cumple tanto con los requisitos habilitantes como con los documentos exigidos satisfaciendo los requisitos del pliego de condiciones, en este sentido conforme a lo anterior al no existir otros oferentes en el proceso y ser éste el único que presentó oferta económica y que la misma se encuentra habilitada el comité recomienda la adjudicación del contrato a la empresa **PRODIDACTICOS SAS.**con **NIT No. 900677889-0 por la suma hasta** $129.885.000 CIENTO VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE IVA INCLUIDO.

Para constancia se firma por quienes intervinieron en el Comité Asesor y Evaluador en la ciudad de Pereira el día 26 de noviembre de 2020.

YULLY ALEXANDRA SÁNCHEZ PARRA
Dirección Operativa de Gestión Jurídica CV1932
Secretaría de Educación Municipal

JUAN DAVID PELAEZ HENAO
Abogado Secretaría Jurídica

ADRIANA PATRICIA MORALES VASQUEZ
Secretaría de Hacienda

CRISTIAN OCAMPO FERNÁNDEZ
Secretaría de Planeación

JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Abogada Secretaría de Educación

LUZ ANDREA BARRERO RÍOS
Psicóloga Secretaría de Educación

ANGELA MARÍA VALENCIA

Psicóloga Secretaría de Educación

Elaboró y proyectó: Juliana Pedraza Velásquez/Abogada Contratista/Secretaría de Educación.